

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA SEVEN PHARMA DEL ECUADOR DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA
SEVENPHARMA S.A.**

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2017, en la Av. Seis de Diciembre N24-48 y Foch, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas señor Sasindra Rejeti, representado por el Ab. Waldo Salvador Santelices Itura, y señor Cilamkoti Babu Rao Mallesh, representado por la Ab. Shyda Victoria Freire Verdugo; las representaciones constan en las respectivas cartas poder que se agregan al expediente de esta Junta General.

Por ausencia del Presidente y Gerente General titulares, los asistentes eligen al señor Waldo Santelices I. para que presida la Junta, y a la Ab. Shyda Freire para que actúe como Secretaria ad-hoc.

El Presidente pide a la Secretaria que constate el quórum, que es el siguiente:

- Sasindra Rejeti, representado por el Ab. Waldo Santelices I., 1.000 acciones
- Cilamkoti Babu Rao Mallesh, representado por la Ab. Shyda Freire, 1.000 acciones

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 16h05 y solicita a la Secretaria dar lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

- 1) Designación de Comisario.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2015.
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2016.
- 4) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2015.
- 5) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2016.
- 6) Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2015.
- 7) Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2016.
- 8) Aprobación del Acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

- 1) Se presenta una moción, debidamente secundada, para la designación de la señora María José Pulla Arévalo como Comisaria para los ejercicios económicos 2015, 2016



y 2017 y que sus honorarios sean negociados y acordados por el Gerente General, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime y sin votos en blanco ni abstenciones, aprueba la designación de la señora María José Pulla Arévalo como Comisaria para los ejercicios económicos 2015, 2016 y 2017 y que sus honorarios sean negociados y acordados por el Gerente General.

- 2) El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de la señora Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2015, sin votos en blanco ni abstenciones.

- 3) El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de la señora Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2016, sin votos en blanco ni abstenciones.

- 4) El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2015.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.



Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que aprueba de manera unánime el Informe de la Administración por el ejercicio económico 2015, sin votos en blanco ni abstenciones.

- 5) El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2016.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que aprueba de manera unánime el Informe de la Administración por el ejercicio económico 2016, sin votos en blanco ni abstenciones.

- 6) El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se presenta una moción para la aprobación del Balance General y Estado de Resultados, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que aprueba el Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico 2015, sin votos en blanco ni abstenciones.

- 7) El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se presenta una moción para la aprobación del Balance General y Estado de Resultados, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que aprueba el Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico 2016, sin votos en blanco ni abstenciones.

- 8) Sin haber otro punto que tratar, a las 17H25 el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la

moción presentada. Se deja constancia que la Secretaria ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El Presidente levanta la Junta a las 17H55, suscribiendo junto a los accionistas y Secretaria que certifica.



Waldo Santelices Iturra
Presidente



Shyda Freire Verdugo
Secretaria ad-hoc



Waldo Santelices Iturra
por Sasindra Rajeti



Shyda Freire Verdugo
por Cilamkoti Babu Rao Mallesh